



AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6777

18/03/2020

16816

AUTOR/A: UTRILLA CANO, Julio (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX)

RESPUESTA:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 26379, de fecha 05/05/2020, se traslada lo siguiente:

La Agrupación de Hospital de Campaña (AGRUHOC) era una Unidad de encuadramiento y generación de la formación sanitaria Hospital de Campaña, constituido, adiestrado y equipado para ser empleado como órgano de carácter logístico-sanitario de mayor nivel en las operaciones militares.

Entre las líneas de acción de la seguridad frente a pandemias y epidemias de la Estrategia de Seguridad Nacional 2017, en lo que se refiere a la mejora de las capacidades y mecanismos de actuación, se encuentra el establecimiento de los mecanismos necesarios para la coordinación de las Fuerzas Armadas con el resto de actores del Estado ante este tipo de situaciones, para dar una respuesta eficaz ante ataques intencionados con agentes infecciosos.

Dado que las capacidades del Hospital de Campaña estaban contempladas para su empleo en operaciones militares y en zonas donde no existían infraestructuras previas y que la experiencia adquirida aconsejaba apoyarse en instalaciones permanentes o semipermanentes ya existentes en Territorio Nacional, para la instalación de este tipo de infraestructura sanitaria, como se ha demostrado con la instalación del hospital de campaña en IFEMA y otros, se decidió suprimir esta capacidad que no era necesaria en el contexto de las operaciones militares en las que España podría desplegar.

En relación con los factores que se tuvieron en cuenta para su cierre, se indica que el material de electromedicina del Hospital de Campaña (HOC) entró en servicio entre los años 2008-2010. Debido a los importantes avances tecnológicos en este campo, era necesario abordar un plan de renovación y adaptación tecnológica de los



componentes de electromedicina del HOC. Dicho plan se valoró en su momento en 3.178.100 euros.

A esta situación había que añadirle el mantenimiento anual del material sanitario del HOC para resolver su obsolescencia, lo que suponía 750.000 euros/año.

El periodo de tiempo necesario para el despliegue y alcanzar la operatividad del HOC se estimaba en un mínimo de 45 días, debido a diversas necesidades previas al montaje del HOC, explanación y nivelación de terrenos, instalaciones de saneamiento, planta de energías, revisión de maquinaria, entre otras necesidades. Se consideró entonces que sería más adecuado disponer de una estructura flexible y modular que permitiera ir aumentando la capacidad de una Formación Sanitaria de Tratamiento (FST) de forma paulatina, lo que en cualquier caso supondría un rediseño completo del HOC y la necesidad de fuertes inversiones.

Por todas estas razones se propuso suprimir la AGRUHOC, distribuyendo el material sanitario entre las otras unidades sanitarias del Ejército de Tierra (ET) (Agrupaciones de Sanidad) encargadas de generar Formación Sanitaria de Tratamiento (FST) en operaciones de entidad escalables.

Madrid, 02 de junio de 2020

